

INFORME GERENTE GENERAL DE SERFOODSA S A

A los Señores Accionistas de SERFOODSA S.A.:

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control, esto es, Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes, para informar y poner a vuestra consideración, informe de actividades de la compañía SERFOODSA S.A, bajo mi dirección.

1. Como es de conocimiento general de los Socios, la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de Gerente General, SERFOODSA S.A., dentro del ejercicio fiscal 2016, el comportamiento no ha sido bueno para este negocio, la gerencia ha solicitado que todo el personal operativo, realiza una estrategia para lograr aumentar las ventas y recuperar mercado prestando un servicio de calidad a través de la buena calidad de sus productos y competir con los mejores precios de mercado etc., así lograr que la empresa se mantenga, aumenten sus ventas para que se mejoren sus ingresos ya que los mismos decayeron con respecto al año anterior, los resultados que arrojan los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, son negativos, arrojando una pérdida, la decisión que tomaron los accionista, es que se continuó en el negocio y que con una estrategia de ventas agresivas se puedan mejorar los ingresos, se mantenga el control de los costes y gastos en este año 2017, para que la empresa pueda lograr su punto de equilibrio y obtenga mejores resultados que permitan obtener rentabilidad.
2. Cumplo con la responsabilidad de presentar el informe de actividades de la empresa, en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes, relativas a mi función de acuerdo con la Resolución N.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicada en el R.O.N.44 del 13 de octubre de 1992.
3. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda que SERFOODSA S.A., en el ejercicio económico año 2016, tuvo un desarrollo económico negativo y no logró las metas fijadas, aun así, la decisión de la Gerencia de la empresa, es de que la misma siga funcionando con la aplicación de nuevas estrategias comerciales que logren incrementar las ventas para este ejercicio fiscal 2017, los resultados que reflejan los estados financieros son negativos, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley, como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento, en relación con:
 - 3.1. El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Socios.
 - 3.2. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de Socios, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - 3.3. La custodia y conservación de los bienes de la compañía son los adecuados.
 - 3.4. Que los Estados Financieros han sido elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, para las Pymes, emitidas por el IASB, que representan la Adopción Integral y explícita y sin reservas de las referidas normas los mismos que se encuentran reflejados en los registros contables de la compañía.

4. Los resultados de las pruebas efectuadas, revelan que la empresa SERFOODSA S.A., si bien no logró cumplir sus metas en este ejercicio fiscal año 2016, ha puesto todo su esfuerzo para que el negocio mejore crezca y se siga manteniendo con buenas expectativas con las estrategias comerciales a desarrollarse dentro del ejercicio fiscal año 2017, esperamos que se cristalicen estos negocios y así poder desarrollarnos en la actividad para la cual fue creada esta empresa.

5. No existe propuesta de renovación de Administradores ni denuncias sobre gestión de administradores, que hicieran pensar que deban ser informados.

Guayaquil, marzo 28 del 2017

Atentamente,



.....
Ab. José Martín Ayala Molina
Representante Legal de SERFOODSA S. A.